



# GOBERNACIÓN

SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN

Ciudad de México, 11 de abril de 2022

Oficio No. 100.-125

**SEN. OLGA MARÍA DEL CARMEN SÁNCHEZ CORDERO DÁVILA**  
**PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE SENADORES**  
**H. CONGRESO DE LA UNIÓN**  
**P R E S E N T E**

Distinguida Senadora:

Con fundamento en lo dispuesto en la fracción III del artículo 27 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y para los efectos de lo dispuesto por el artículo 76, fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, me permito remitir a usted el Comunicado signado por el Presidente de la República, Licenciado Andrés Manuel López Obrador, a través del cual somete a la consideración de ese Órgano Legislativo, la solicitud de autorización para que permita la salida fuera de los límites del país de 128 elementos de la Armada de México, a fin de que participen en el Ejercicio Multinacional "TRADEWINDS 2022", con sede en Belice, así como para permitir el ingreso de las tropas y buques militares extranjeros (341 elementos) para el mismo ejercicio, con sede en Quintana Roo, México, que se llevará a cabo del 7 al 21 de mayo de 2022, de manera simultánea en ambos países.

Asimismo, remito a usted copia del oficio número 112/CJEF/CACEC/14574/2022, signado por la Licenciada Diana Tecontero Juárez, Consejera Adjunta de Consulta y Estudios Constitucionales de la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal, por medio del cual me fue enviado el Comunicado de referencia.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi más distinguida consideración.

002826

SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN  
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
2022 APR 12 AM 5:30  
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN

**LIC. ADÁN AUGUSTO LÓPEZ HERNÁNDEZ**  
**SECRETARIO DE GOBERNACIÓN**

Presidencia de la Mesa Directiva  
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN

2022 APR 12 PM 4:50

H. CÁMARA DE SENADORES

003292

- c.c.p. Mtra. María Estela Ríos González, Consejera Jurídica del Ejecutivo Federal.
- Lic. Diana Tecontero Juárez, Consejera Adjunta de Consulta y Estudios Constitucionales de la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal.
- Lic. José Antonio Pablo De La Vega Asmitía, Jefe de la Oficina del Secretario de Gobernación.
- Mtra. Concepción María del Rocío Balderas Fernández, Titular de la Unidad General de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Gobernación.
- Dr. Valentín Martínez Garza, Encargado del Despacho de la Unidad de Enlace de la Secretaría de Gobernación.





**GOBIERNO DE  
MÉXICO**

**CJEF**  
CONSEJERÍA  
JURÍDICA DEL  
EJECUTIVO FEDERAL

**Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal  
Consejería Adjunta de Consulta  
y Estudios Constitucionales**

**Oficio: 112/CJEF/CACEC/14574 /2022**

Asunto: Se remite Comunicado de Salida de Tropas TRADEWINS para su presentación ante el Senado de la República.

535

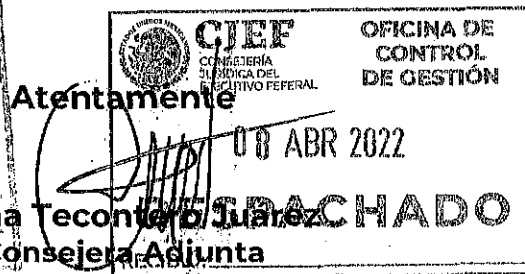
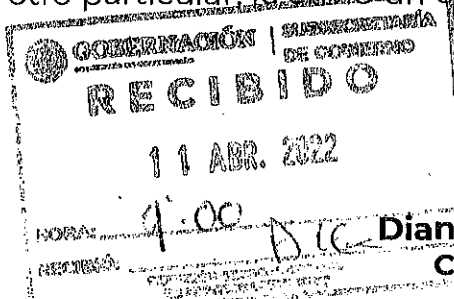
Ciudad de México, a **08 ABR 2022**

**Valentín Martínez Garza**  
**Encargado del Despacho de la Unidad de Enlace  
de la Secretaría de Gobernación.**

Por instrucciones de la Consejera Jurídica del Ejecutivo Federal, envío a usted, en original con firma autógrafa del Presidente de la República, el comunicado dirigido a la Cámara de Senadores del H. Congreso de la Unión, por medio del cual el Titular del Ejecutivo Federal somete a consideración del Senado de la República, la solicitud de autorización para permitir la salida de elementos de la Armada de México fuera de los límites del país, así como la entrada al territorio nacional de tropas extranjeras, a fin de participar en el Ejercicio Multinacional TRADEWINDS 2022.

Lo anterior, con el objeto de que por su amable conducto sea presentado a ese órgano legislativo. Es de señalar que el comunicado se envía en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 76, fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos que establece la facultad exclusiva del Senado de la República de autorizar al titular del Ejecutivo Federal para que permita la salida de tropas nacionales fuera de los límites del país.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.



Volante CJEF: 211/2022  
RAC/LMA

**C.c.p. María Estela Ríos González.-** Consejera Jurídica del Ejecutivo Federal.  
**Secretario Particular del Secretario de Marina.-** [particularsecretario@semar.gob.mx](mailto:particularsecretario@semar.gob.mx)





PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

**C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA  
DE LA CÁMARA DE SENADORES  
DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN  
PRESENTE.**

Conforme a lo dispuesto en el artículo 76, fracción III, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, es facultad exclusiva del Senado de la República autorizar al Ejecutivo Federal permitir la salida de tropas nacionales fuera de los límites del País, el paso de tropas extranjeras por el territorio nacional y la estación de escuadras de otra potencia, por más de un mes, en aguas mexicanas.

En ese sentido, hago de su conocimiento que se recibió invitación del Comando Sur de los Estados Unidos, para que México participe y organice de manera conjunta con Belice y el referido Comando, el Ejercicio Multinacional "TRADEWINDS 2022", el cual se desarrollará de manera simultánea en la zona marítima y fluvial de Quintana Roo, así como al interior del territorio de Belice, del 7 al 21 de mayo de 2022.

El referido Ejercicio Multinacional se organiza anualmente para promover la cooperación internacional en seguridad regional del Mar Caribe. La edición 2022 estará orientada a crear, desarrollar y fortalecer la capacidad de las fuerzas participantes para contrarrestar amenazas comunes, tales como el crimen transnacional y los desastres naturales.

La Armada de México ha participado en seis ocasiones, siendo su primera participación en el 2014 y la última en 2019; con el valor agregado de que este año 2022 sería la primera vez en que México, a través de la Secretaría de Marina, participe como organizador y sede del Ejercicio Multinacional "TRADEWINDS", que demostraría el



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

compromiso que tiene el Estado Mexicano para reforzar la seguridad regional y la cooperación internacional.

Para este ejercicio se tiene considerada la participación de los siguientes países: Antigua y Barbuda, Bahamas, Barbados, Belice, Bermuda, Brasil, Canadá, Colombia, Dominica, Estados Unidos de América, Francia, Granada, Guyana, Haití, Jamaica, Reino de los Países Bajos, Reino Unido, República Dominicana, San Cristóbal y Nieves, San Vicente y las Granadinas, Surinam, Trinidad y Tobago.

De contar con la autorización correspondiente de ese órgano legislativo, la Armada de México participaría en el mencionado ejercicio en la Fase Belice, con la siguiente Fuerza Naval:

- Un helicóptero Mi-17 con una tripulación de 4 elementos; dos aviones T-6C TEXAN II (dos elementos por avión, 4 en total); una compañía de Infantería de Marina (100 elementos); un equipo de trabajos submarinos (4 elementos), y un equipo de Fuerzas Especiales (16 elementos), haciendo un total de 128 elementos.

Asimismo, ingresarían las tropas y buques de los siguientes países a territorio nacional para participar en la Fase México del Ejercicio Multinacional "TRADEWINDS 2022", con sede en el estado de Quintana Roo, México:

- Belice: una sección de las Fuerzas de Defensa (24 elementos con 24 fusiles M4, calibre 5.56 mm, y 32 pistolas Glock 19, calibre 9 mm, todas ellas sin munición).
- Canadá: el buque HMCS "HARRY DEWOLF" (AOPV 430) de la Marina Real Canadiense (83 elementos).



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

- Colombia: una sección del Ejército Nacional (32 elementos con 32 fusiles M4, calibre 5.56 mm; 34 pistolas Glock 19, calibre 9 mm, y 4 ametralladoras M-2HB/QCB, calibre 7.62 mm, todas ellas sin munición).
- Estados Unidos de América: el buque USCGC "ISAAC MAYO" (WPC-1112) (24 elementos), con un equipo táctico de la Guardia Costera (14 elementos sin armas), una sección del Ejército (62 elementos; 62 fusiles M4, calibre 5.56 mm, y 62 pistolas Glock 19, calibre 9 mm, todas ellas sin munición).
- Guyana: un equipo de la Fuerza de Defensa (2 elementos sin armamento).
- Reino de los Países Bajos: una sección del Real Ejército (26 elementos con 26 fusiles Colt C7, calibre 5.56 mm, y 26 pistolas Glock 17, calibre 9 mm, todas ellas sin munición) y el buque HNLMS "PELIKAAN" (A804) (17 elementos).
- Reino Unido: el buque HMS "MEDWAY" (P223) (48 elementos).
- Surinam: un equipo del Ejército Nacional (9 elementos con 9 fusiles M4, calibre 5.56 mm, y 9 pistolas Glock 19, calibre 9 mm, todas ellas sin munición).

Por lo anterior, con fundamento en el artículo 76, fracción III, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, someto a la consideración de esa Cámara de Senadores del H. Congreso de la Unión, la solicitud de autorización para que el Titular del Ejecutivo Federal, permita la salida fuera de los límites del país de 128 de elementos de la Armada de México, a fin de que participen en el Ejercicio Multinacional "TRADEWINDS 2022", con sede en Belice, así como para permitir el ingreso de las tropas y buques militares extranjeros (341 elementos) para el mismo ejercicio, con sede en Quintana Roo, México, que se llevará a cabo del 7 al 21 de mayo de 2022, de manera simultánea en ambos países.





PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Hoja de firma del comunicado por el que se somete a la consideración de la Cámara de Senadores del H. Congreso de la Unión, la solicitud de autorización para que el titular del Ejecutivo Federal permita la salida de elementos de la Armada de México fuera de los límites del país, así como la entrada al territorio nacional de tropas extranjeras, a fin de participar en el Ejercicio Multinacional *TRADEWINDS 2022*.

Reitero a Usted, Ciudadana Presidenta, la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

Ciudad de México, a 8 de abril de 2022.

**EL PRESIDENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS**

  
**ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR**  


  
MERG